

Rad No.: 25-240-145444

Barranquilla, 16/09/2025

Señor(a)
INES AMINTA AYALA GUERRERO
BLASINA GUERRERO
Calle 65 No. 43B-07 Piso 2 Apartamento 201
Barranquilla

Contrato: 1155082

Asunto: Cambio de Nombre

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 1 de septiembre del 2025, radicada bajo el No. 25-021035, relativa a la solicitud de cambio de nombre del suscriptor del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 65 No. 43B - 7 Piso 2 Apartamento 201 de Barranquilla, dirección con la cual se encuentra registrado el mencionado servicio en nuestro sistema comercial, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Le informamos que no es factible para GASCARIBE S.A. E.S.P., realizar el cambio solicitado, toda vez la anotación No. 001 con **Especificación: Limitación Al Dominio: 0317 Constitución Reglamento de Propiedad Horizontal**, no acredita propiedad sobre un bien inmueble.

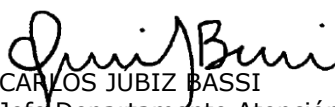
Teniendo en cuenta lo anterior, nos permitimos indicarle que, es necesario que la solicitud sea tramitada por el propietario actual del inmueble, presentando el certificado de Tradición y Libertad actualizado y vigente no mayor a 30 días, así como también deberá presentar fotocopia de la cédula.

Ahora bien, para el caso que nos ocupa, le informamos que, al presentar la nueva solicitud, debe tener en cuenta en los casos donde el(los) propietario(s), poseedor, tenedor del inmueble y/o actual suscriptor del servicio podrá(n) solicitar que el recibo quede a nombre de una tercera persona. Será necesario que la solicitud aportada se encuentre autenticada ante una notaría, donde en está el propietario autorice el cambio de nombre a favor del tercero y este a su vez acepte asumir la titularidad del servicio y las obligaciones propias del suscriptor.

Una vez usted presente el documento señalado y cumpla con los requisitos, realizaremos el cambio de titular, según corresponda.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JUBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS023 JG/73
230916929